



Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay C.S.E.U. - PIT-CNT

Montevideo, 16 de agosto de 2014.

La Asamblea General de Delegados (AGD) de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES), reunida en el día de la fecha para analizar la actual coyuntura que se vive en la ANEP, y particularmente en el Consejo de Educación Secundaria, considerando:

- ✓ El sistemático desconocimiento de la Libertad Sindical (organización sindical, negociación colectiva y ejercicio del derecho de huelga) llevado a cabo por el CODICEN de la ANEP, y particularmente en el Consejo de Educación Secundaria.
- ✓ La política autoritaria promovida y apañada por el Consejo de Educación Secundaria, puesta en práctica por la mayoría de Inspectores y Directores, propio de épocas oscuras que creíamos ya superadas, y consistente en presionar y perseguir al cuerpo docente con el objetivo primordial de maquillar las estadísticas. Estas acciones vienen a cuestionar principios tan caros a la Educación Pública como lo es la Libertad de Cátedra.
- ✓ Las constantes irregularidades en la liquidación de salarios existentes en la División Hacienda; así como el accionar falto de ecuanimidad y sujeto a las garantías del debido proceso que lleva adelante la División Jurídica; ambas reparticiones del Consejo de Educación Secundaria. Consejo que admite y comparte lo denunciado por nuestro Sindicato, pero que asume no tener capacidad política para revertir estas situaciones.
- ✓ La falta de respuestas del CODICEN de la ANEP en cuanto a especificar en qué consisten los Centros Educativos Comunitarios (CEC), así como el por qué no se construirán los Liceos proyectados en el último presupuesto quinquenal.
- ✓ La minimización y naturalización de los hechos de violencia contra trabajadores de la Educación, particularmente por parte de autoridades como la Directora General del Consejo de Educación Secundaria cuyas irresponsables declaraciones no hacen más que contribuir al desprestigio social del Docente.



Federación Nacional de Profesores de
Enseñanza Secundaria del Uruguay
C.S.E.U. - PIT-CNT

En función de las consideraciones precedentes se RESUELVE:

- 1- Llevar a cabo un PARO NACIONAL DE 24 HORAS, el próximo martes 2 de setiembre. En el marco de esta paralización, cada Filial instrumentará las movilizaciones que entiendan conveniente.
- 2- La PLATAFORMA que sustenta la medida de PARO se compone de los siguientes puntos:
 - ✓ Por el fin del AUTORITARISMO PUNITIVO promovido por el Consejo de Educación Secundaria.
 - ✓ Por respeto a la LIBERTAD SINDICAL.
 - ✓ Por soluciones que mejoren las condiciones de aprendizaje de nuestros estudiantes así como las condiciones de trabajo de todos los trabajadores.
 - ✓ Por nuestro derecho a percibir adecuadamente nuestros salarios.
 - ✓ Por un accionar ecuánime y ajustado a las garantías del debido proceso por parte de la División Jurídica del CES.
- 3- Reclamar al Poder Ejecutivo y el Parlamento Nacional se evalúe el accionar del CODICEN de la ANEP, y particularmente del Consejo de Educación Secundaria, ante las constantes demostraciones, en su accionar, de omisiones y falta de aptitud para el ejercicio de la función que les fue asignada.

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.
CSEU/ PIT-CNT